


-  **Datos de la Entidad Estatal/Proveedor**
-  **Áreas de interés**
-  **Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
-  **Administración de usuarios**
-  **Recomendaciones (no disponible)**
-  **Biblioteca de documentos**
-  **Suscripción a notificaciones**

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

### Información general

**Logo de la entidad** 

**Nombre de la entidad** Leydy Viviana Oviedo Ocoro

**Nombre abreviado** Leydy Oviedo

**Fecha de creación** 1/02/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

**País de origen** COLOMBIA

**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

**Número de documento** 1085337504

**Tipo Entidad Estatal / Proveedor** Otro

**Código UNSPSC**

**Zona horaria**

**Idioma**

**Moneda por defecto**

**País** COLOMBIA

**Ciudad** Putumayo

**Municipio** Mocoa

### Información de contacto

Mocoa, Putumayo, octubre de 2025

Seor,  
**CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ**  
Alcalde de Mocoa - Putumayo

**Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios de apoyo a la gestión .**

Cordial saludo.

Me permito presentar la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL, COMO ENLACE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE MOCOA.”**, y en caso de que me sea aceptada por la Alcaldía Municipal, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
- Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a ejecutar el contrato y a cumplir todas las obligaciones estipuladas tanto en los estudios previos, como las que indique en la minuta del contrato.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente los **DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS**, contados a partir del Acta de inicio, previa legalización del contrato, que se entenderá con la aprobación de la garantía y la expedición del Registro Presupuestal.
- Que el valor de la propuesta es por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$5.808.333,33) M/CTE**, el cual se cancelará de la siguiente manera: Un (01) pago de manera proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de octubre de 2025 y los siguientes **DOS (02) PAGOS** mensuales cada uno hasta por un valor de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$2.050.000) M/CTE**. El pago deberá estar acompañado de: a) Informe de las actividades ejecutadas del contrato; b) Cuenta de cobro del periodo ejecutado c) comprobante de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) d) Acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para el pago final, deberá acompañarse igualmente por el Acta de liquidación correspondiente.
- Que no me hallo incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio, según las leyes colombianas.

En consecuencia, presento mi propuesta en cuanto a la prestación de servicios, para llevar a cabo las siguientes Obligaciones:

**Específicas esenciales que regirán el contrato:**

1. Apoyar en la planificación, coordinación y desarrollo de estrategias, acciones y actividades que permitan el óptimo desarrollo de la oferta institucional del componente de juventudes, con previa revisión y autorización de la supervisión del contrato.

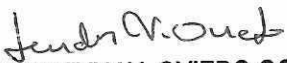
2. Identificar y sistematizar la línea base de procesos y prácticas juveniles del municipio de Mocoa 2024.
3. Brindar acompañamiento y asesoría a la Plataforma Municipal Juvenil, Consejo Municipal de Juventud y organizaciones juveniles del Municipio de Mocoa en cumplimiento de la ley estatutaria 1622 de 2013 mediante acciones para su dinamización e intercambio de experiencias juveniles (realizar al menos un (1) espacio mensual).
4. Apoyar en todos los aspectos el comité CIETI (comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil) para llevar a feliz término el desarrollo administrativo del mismo y promover la articulación interadministrativa frente a los diferentes espacios institucionales.
5. Apoyar en la elaboración de informes, respuestas a solicitudes y requerimientos de todo tipo de organizaciones y entidades que así lo requieran como Enlace de Juventudes.
6. Articular y agenciar la suscripción de convenios para el desarrollo de programas de capacitación para que las personas jóvenes adquieran conocimientos y destrezas, en el campo de la formulación y ejecución de proyectos.
7. Apoyar la realización de contenidos en diversos formatos que permitan la rendición de cuentas del sector por parte de la administración municipal, con previa revisión y autorización de la supervisión del contrato.
8. Apoyar en la formulación de proyectos orientados a la asignación de recursos y mecanismos para promover y fortalecer la asociación y participación de las y los jóvenes.
9. Apoyar al supervisor del contrato en los espacios administrativos para la promoción y articulación institucional en coherencia con el desarrollo del objeto del contrato.

## **Generales**

1. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el municipio.
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.
3. Suscribir mensualmente en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
6. Informar al municipio la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.

7. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).
8. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.
9. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la secretaria administrativa y financiera para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.
10. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.
11. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOCA le entregue o terceros le entreguen.
12. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
13. El contratista se obliga a afiliarse y realizar el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.
14. Contribuir en la Implementación, control y mejora permanentemente del Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Alcaldía de Mocoa, en las acciones y actividades desarrolladas y/o programadas.

Atentamente,



**LEIDY VIVIANA OVIEDO OCORÓ**

C.C. 1.085.337.504 de Pasto, Nariño.

Teléfono 3173915776

Dirección: Barrio San Andres, Mocoa – Putumayo

Email: [vivi.oviedo20@gmail.com](mailto:vivi.oviedo20@gmail.com)



# FORMATO COMPLETO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCION	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

### 4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

### 5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HEARTLAND ALIANCE INTERNATIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3899752			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8120 PSICOLOGA			DEPENDENCIA AGENTE PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 24A 3 100 BRR MIRAFLORES CALI			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3173915776			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL PSICOLOGIA			DEPENDENCIA AREA SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 13 29 24			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRONICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	05	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA COORDINACION PROYECTO				DIRECCIÓN - Carrera 8ª No. 15 - 50							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION HUMANIZAR PARA EL DESARROLLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7164765		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	01	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADORA TERRITORIAL		DEPENDENCIA ANALISIS E INVESTIGACION				DIRECCIÓN CALLE 59A 85 83 oficina 201							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE APOYO PSICOSOCIAL				DIRECCIÓN - CRA 8 15 50 B / JARDIN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ORTLAND ALIANCE INTERNATIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	22	Mes	09	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA		DEPENDENCIA AREA DE PSICOLOGIA				DIRECCIÓN - Carrera 24A #3-100, Miraflores							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD MARIANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO		MUNICIPIO PASTO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	23	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA APLICACION DE ENCUESTAS				DIRECCIÓN - CALLE 18 34 104 SAN JUAN DE PASTO							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6016454288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	10	Año	2018	Día	25	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE CAMPO			DEPENDENCIA AREA DE EVALUACION					DIRECCIÓN CARRERA 55 152B 68 oficina 1009						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Mococa, 17 de septiembre - 2025

Juan A. Ciel

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Mococa 17-09-2025

Ciudad y fecha

Ricardo López

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración	INGRESO			Fecha de publicación	2025-08-26 11:31		
Nombres y apellidos completos							
Primer nombre	Segundo nombre		Primer apellido	Segundo apellido			
LEYDY	VIVIANA		OVIEDO	OCORO			
Documento de identificación							
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA			Número	1085337504		
Lugar de nacimiento							
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA		
Lugar de domicilio							
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA		
Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje				ALCALDIA DE MOCOA			
Lugar de sede							
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA		
Dirección	["Carrera 7 No. 6 - 42 \r\n"]						
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA						

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### X 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$43.292.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$6.900.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$50.192.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.768.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.337.504**

**OVIEDO OCORO**

APELLIDOS

**LEYDY VIVIANA**

NOMBRES

*Leydy Viv Oviedo.*

FIRMA



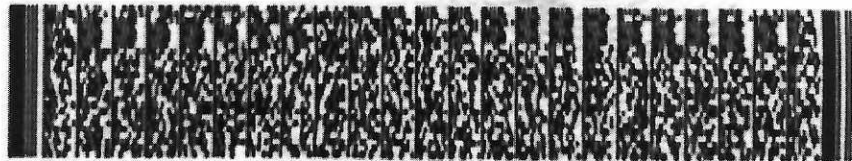
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1997**  
**PEREIRA**  
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.63** **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO  
**19-NOV-2015 PASTO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2300100-00771541-F-1085337504-20151204

0047601464A 1

46119265

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario 141084405570



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 5 3 3 7 5 0 4 | 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 14. Buzón electrónico 4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 8 5 3 3 7 5 0 4  
 28. País COLOMBIA 29. Departamento Nariño 5 2 30. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1  
 31. Primer apellido OVIEDO 32. Segundo apellido OCORO 33. Primer nombre LEYDY 34. Otros nombres VIVIANA  
 35. Razón social  
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Putumayo 8 6 40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1  
 41. Dirección principal MZ A CA 23 BRR SAN ANDRES  
 42. Correo electrónico vivi.oviedo20@gmail.com  
 43. Código postal 8 6 0 0 0 1 44. Teléfono 1 3 1 7 3 9 1 5 7 7 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica  
 46. Código 7 4 9 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 2 2 0 48. Código 8 6 9 2 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 1 0 50. Código 7 3 2 0 51. Código 2 4 4 5 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
 985. Cargo

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 278403099



PIB

15:09:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085337504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 13:41:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085337504
Código de Verificación	1085337504250813134115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:40:04 PM horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085337504**

Apellidos y Nombres: **OVIEDO OCORO LEYDY VIVIANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2025 01:43:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085337504** y Nombre: **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121479542** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



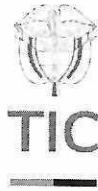
**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085337504 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2025 01:57 PM



Código Verificación: 27YBZLU8ST

Válida hasta: 11/11/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 15:07:30 horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085337504**,  
Apellidos y Nombres **OVIEDO OCORO LEYDY VIVIANA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Mocoa**, con NIT **800102891-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## UNIVERSIDAD MARIANA

### ACTA 535

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

### PSICÓLOGA

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Aylem Yela Romo, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 193 del 18 de noviembre de 2020, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de PSICÓLOGA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 2826, a:

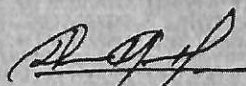
### LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO C.C 1085337504 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

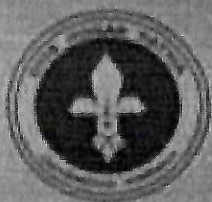
Registrado al Folio No. 33 del Libro de Registro No. 5 - 30086.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

  
**DORA LUCY ARCE HIDALGO**  
Secretaria General





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

LA

# UNIVERSIDAD MARIANA

PERMISORIA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 240 DE 1973, 25 DE MARZO DE 1979  
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

**PSICÓLOGA**

A

**LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**  
C.C 1085337504 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO N°. 33 DEL LIBRO DE REGISTRO N° 5-30086

San Juan de Pasto, 4 de diciembre de 2020

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **PSICÓLOGO** de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



**GLORIA AMPARO VÉLEZ**  
Presidente del Consejo Directivo

[www.colpsic.org.co](http://www.colpsic.org.co)

**COL  
PSIC**

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL  
DE PSICÓLOGA**

No. 225674

Fecha de expedición: 10/03/2021

**LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**

Cédula de Ciudadanía  
1085337504

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

## **TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA**

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Leydy Viviana Oviedo Ocoro**, con documento de identificación N° **1085337504**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 13 de agosto de 2025.



**DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO**

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



+hJ/IF6BZoMsiD21pcCI  
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:  
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

**HACE CONSTAR:**

Que **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1085337504** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 225674 expedida el 10/03/21, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 13 de agosto de 2025.

**Nota:** De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

**JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA**

Presidente del Consejo Directivo Nacional



MxtBKF09n+I2M2okhKK  
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:  
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



Carrera 19 No. 84 - 49.  
Antiguo Country  
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co  
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



# Acta de Grado

Institución Educativa

PIO XII

Mocoa - Putumayo



Inscripción S.E. ACTA N° 022 F 022  
DANE 186001-000175

En la Ciudad de Mocoa a los 28 días del mes de Noviembre de 2013, en la Dirección de la Institución el Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII de Mocoa Putumayo. Aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria De Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Decreto N°0605 del 6 de Diciembre 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Procedió a otorgar el Título de:

## Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de identificación se relaciona a continuación:

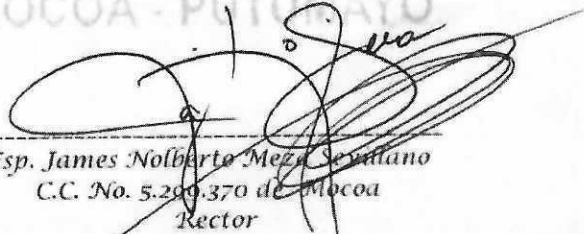
**Leydy Viviana Oviedo Ocoro**

Ti. Nro. 97092012755 de Mocoa (Putumayo)

Es fiel copia tomada del Acta original general No 097 de fecha 28 de Noviembre de 2013 que consta de 180 estudiantes comienza con el nombre de: **ABEL FERNANDO MARTINEZ SOLARTE**, y cierra con el nombre de **ZULEIMY MARCELA IMBACHI CADENA**.  
Esp. **JAMES NOLBERTO MEZA SEVILLANO** (Rector).

Dado en Mocoa el día 28 del mes de Noviembre del año 2013.

FIRMADO

  
Esp. James Nolberto Meza Sevillano  
C.C. No. 5.200.370 de Mocoa  
Rector

Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

# Institución Educativa Pío XII

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental  
según Decreto No. 0605 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

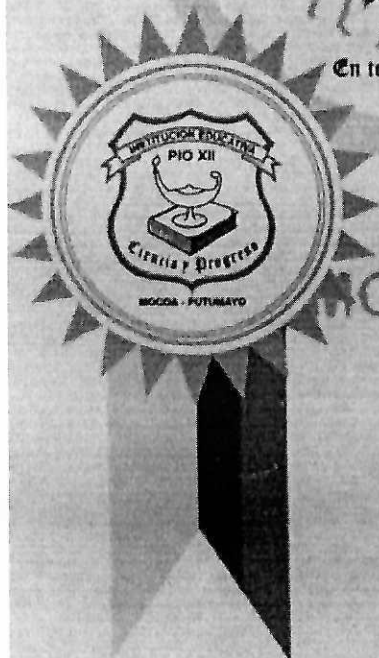
**Leidy Bibiana Obiedo Escoró**

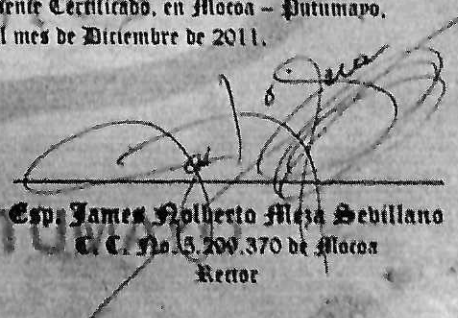
El Certificado de Estudios de:

## Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria, de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002, que lo acredita para ingresar a la Educación Media o al servicio de la Educación Laboral

En testimonio de ello le expide el presente Certificado, en Mocoa - Putumayo,  
a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2011.



  
Esp. James Roberto Mesa Sevillano  
C. C. No. 3.200.370 de Mocoa  
Rector

Inés Palomares Gómez  
C. C. No. 27.383.769 de Mocoa  
Secretaria

Mocoa, 03 de enero de 2025


**A QUIEN INTERESE**

Certificamos que, **OVIEDO OCORO LEYDY VIVIANA**, identificada/o con la Cedula de Ciudadanía N° **1.085.337.504** laboró con nuestra organización desde el **3 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024**, con un contrato a término fijo; desempeñando el cargo de **Profesional Psicosocial** de **TRAVELERS & IMMIGRANTS AID'S HEARTLAND ALLIANCE FOR HUMAN NEEDS & HUMAN RIGHTS** con NIT **900.426.250-9**.

La anterior se expide a solicitud de la parte interesada, el día 03 de enero de 2025.



**KATHERIN EDITH GOMEZ TORO**  
Coordinadora de Recursos Humanos  
Heartland Alliance International (HAI)  
Sede principal Colombia  
Carrera 24A # 3-100 Barrio Miraflores, Cali, Colombia  
Teléfono 3899752 - 3184096688

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

**COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALÍTICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

CERTIFICA:

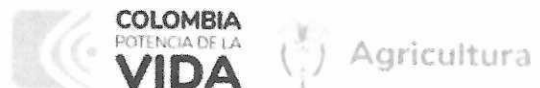
Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.085.337.504**, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

**CONTRATO No. 1728 DE 2023.**


**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa para ejecutar y apoyar el proceso misional de restitución de tierras despojadas y abandonadas, realizando actividades de contactabilidad de solicitantes y ciudadanía en general, la convocatoria y recolección de pruebas sociales, la gestión administrativa y operativa de espacios de relacionamiento con organizaciones, comunidades y ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social contemplados en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Elaborar un plan de trabajo mensual con objetivos, acciones, indicadores y cronograma, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Social y los enfoques diferenciales, psicosocial y de acción sin daño.
2. Diligenciar, actualizar y enviar al(la) coordinador(a) y/o líder social, al(la) supervisor(a) del contrato y al(la) enlace social del nivel nacional, el reporte mensual sobre las acciones de contactabilidad de solicitantes, organizaciones, líderes y lideresas de las actividades probatorias que realiza el equipo social, a través del instrumento de seguimiento suministrado por la dirección social, conforme al instructivo para su uso establecido por el nivel central.
3. Apoyar la planeación y ejecución acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación, cuando haya lugar, a la comunidad, habitantes de la micro zona, reclamantes de tierras, servidores públicos con competencia, organizaciones de campesinos o sociales y/o líderes en general, sobre lo establecido en la ley 1448 de 2011, de acuerdo con los lineamientos publicados en el sistema integrado de gestión.
4. Apoyar las actividades de depuración, convocatoria, levantamiento, acopio, sistematización y actualización de información en la etapa administrativa relacionada con a) convocatoria, sistematización de informes técnicos de pruebas sociales y/o entrevistas y/o ampliaciones de hechos; de acuerdo a los lineamientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión.
5. Apoyar las acciones para la adecuada implementación de los enfoques diferenciales en el marco del proceso de restitución de tierras, como aquellas relacionadas con el Programa de Acceso especial para mujeres y la estrategia de complemento generacional a cargo de la Dirección Social, entre otras.
6. Apoyar las acciones y/o gestiones y/o estrategias orientadas a viabilizar la entrada a territorio y/o el trámite de restitución y/o la atención de conflictividades, mediante el trabajo conjunto con organizaciones o actores sociales y/o comunitarios concernidos, atendiendo un enfoque territorial, de participación efectiva y acción sin daño.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>
	<b>CERTIFICACIONES CONTRACTUALES</b>

7. Tramitar y registrar los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato.
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

**FECHA DE INICIO:** 27 de febrero de 2023.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2023.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$ 47.628.669.

**VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS:** \$4.329.879.

**ESTADO:** Terminado.

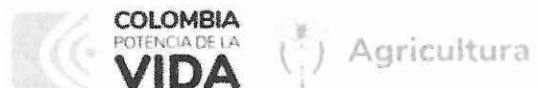
La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 19 de febrero de 2024.

**HECTOR  
HERNANDO  
ACOSTA  
JIMENEZ**  
 HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ  
 DN: TS=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2029  
 GRADO 10, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=CL 72 11 85,  
 S=BOGOTA D.C., OU=CONVENIOS - 1 AND - TOKEN VIRTUA,  
 SERIALNUMBER=1994445,  
 OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004968799,  
 OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121,  
 OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER,  
 L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR  
 HERNANDO ACOSTA JIMENEZ  
 Razón: Yo soy el autor de este documento  
 Ubicación:  
 Fecha: 21/02/2024 15:09:04 -05'00'

Elaboró: Andrea Sánchez  
 Revisó: Pedro Mantilla



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 – 1151 – 1270 Correo: [cesar.quinteros@urf.gov.co](mailto:cesar.quinteros@urf.gov.co)  
 Bogotá, D.C. – Colombia [www.urf.gov.co](http://www.urf.gov.co)

HUMANIZAR

Bogotá, 13 de Marzo de 2023

## Certificación

La Corporación para el Desarrollo Humano – Humanizar (RED Nacional de Mujeres), con NIT 830.008.886-6; certifica que **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.085.337.504 de Pasto (Nariño)**, laboró en nuestra organización en calidad de investigadora territorial del Putumayo bajo el proyecto: "Allanando el camino" durante el 01 de agosto al 01 de octubre del año 2022, mediante contrato indefinido No. 88 / 2022.

El contrato en mención tiene como objetivo contar con contratar los servicios de una investigadora territorial del Putumayo que acompañe metodológica e investigativamente la puesta en marcha de un diagnóstico sobre la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo de Paz nivel territorial.

La Corporación para el Desarrollo Humano - Humanizar; certifica, además, que Viviana Oviedo ha cumplido de forma adecuada con los compromisos adquiridos.

Atentamente,

**Vanessa Liévano.**  
**Representante Legal**

HUMANIZAR

Corporación para el Desarrollo Humano Humanizar  
Calle 59A No. 08-83 Oficina 201 – Tel: 716 47 65  
E-mail: [humanizar@rednacionaldemujeres.org](mailto:humanizar@rednacionaldemujeres.org)  
Personería Jurídica: Res.: 384 Agosto 24 / 1995 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Nit. 830.008.886-6  
Bogotá, D.C



ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL  
DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA"  
NIT. 900.327.296-2

Mocoa, 30 de diciembre del 2022.

**LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION ALIANZA DE  
ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"**

**HACE CONSTAR**

Que la LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO identificada con cedula de ciudadanía Numero 1.085.337.504 expedida en Pasto, presto sus servicios como Profesional de Asistencia Técnica para la Coordinación en el marco del proyecto "CoLoRes: Comunidades Locales Resilientes. Mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias para apoyar el proceso de paz en Colombia"; desde el cinco (05) de julio del 2022 hasta diciembre 30 del 2022.

Se expide la presente solicitud a quien le interese, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

  
**Fátima Muriel**

Presidenta  
Alianza "Tejedoras de Vida del Putumayo"

Carrera 8ª No. 15 – 50  
Cel.: 3166930047  
E-mail: [alianzatejedorasdevida@gmail.com](mailto:alianzatejedorasdevida@gmail.com)  
Barrio Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo)



ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL  
DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA"  
NIT 900.327.296-2

**LA ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES  
"TEJEDORAS DE VIDA"**

CERTIFICA QUE:

**LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.337.504 expedida en Pasto (Nariño), prestò sus servicios como Profesional de apoyo Psicosocial en acompañamiento y seguimiento a violencias basadas en género, mediante la campaña NO ESTAS SOLA, que tiene el fin de mejorar el acceso de las víctimas de VBG y VSBG a la justicia, la ruta de atención y demás servicios multisectoriales para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, dentro de la ejecución del **Contrato T06.41 financiado por el Fondo Europeo para la Paz**, desde el 01 de abril de 2021 a 30 de marzo de 2022 , mediante contrato de prestación de servicios.

Se firma en Mocoa Putumayo, a los veintitres días del mes de mayo de 2022.

CATALINA MARCELA GONZALEZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Alianza Tejedoras de Vida

E-mail:alianzatejedorasdevida@gmail.com  
Cel.3166930047  
Carrera 8 No. 15-50 B/Jardín  
Mocoa-Putumayo



## LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

### CERTIFICA

Que, **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.337.504 expedida en Pasto, Nariño, prestó sus Servicios Profesionales en la Universidad Mariana de Pasto, Nariño de la siguiente manera:

#### Contrato de Prestación de Servicios N° 1660

**OBJETO:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes, en el marco del Acuerdo de Voluntades entre la Universidad Mariana y Médicos del Mundo Francia, como Encuestador para la Aplicación de un Instrumento de Recolección de Información a Personas Migrantes en Tránsito (Caminantes) que se encuentren en El Remolino, Nariño. Aplicará Diez (10) encuestas diarias por Ocho (8) días para un total de Ochenta (80) encuestas al término del contrato. Para efectos de Contratación las fechas establecidas son: desde el 23 hasta el 30 de Abril de 2021. Valor Total del Contrato: Un Millón Seiscientos Mil Pesos (\$1.600.000). El Contratista asumirá los gastos de alimentación y hospedaje. El Transporte corre por cuenta de la Universidad Mariana.

Fecha Inicio: 23 de Abril de 2021

Fecha Terminación: 30 de Abril de 2021

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

**DIANA MARIA ORTIZ JULIAO**  
Jefe de Gestión Humana

**Colombia, 31 de diciembre de 2021**

**A QUIEN INTERESE**

Certificamos que la señora, **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **N°1085337504**, laboro con nuestra organización desde el 9/22/2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, con un contrato laboral a término fijo y una asignación mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS pesos mcte (\$ 3.642.500), desempeñando el cargo de Psicóloga de Heartland Alliance International.

La anterior se expide a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2021



---

**Diana Ruiz Velasco**  
Coordinadora RRHH  
**Heartland Alliance International (HAI)**  
Sede principal Colombia  
Carrera 24A #3-100, Miraflores, Cali, Colombia  
Teléfono 3899752 - 3184278360



Hermanas  
Hospitalarias  
Hospital Mental  
Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro

San Juan de Pasto, 31 de Mayo de 2019.

Doctor

**IVAN DAVID JOJOA ARCOS**  
Coordinador De Prácticas Universidad Mariana.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento hago conocer el impacto que la práctica realizada por las estudiantes de la Universidad ha tenido en el Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Se destaca que las estudiantes durante todo su proceso de práctica demostraron compromiso con el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto, se evidenció dominio de las temáticas a trabajar, específicamente en habilidades sociales, estimulación cognitiva, expresión y regulación de emociones a través de la aplicación de cada una de las actividades con la población objeto de estudio utilizando estrategias pertinentes que permitieran el aprendizaje de cada temática. Igualmente con el desarrollo de la práctica profesional, la institución se vio beneficiada en el proceso de acompañamiento emocional con las pacientes ya que la mayoría de ellas no cuentan con una red de apoyo familiar, así como el desarrollo de habilidades en regulación de emociones. Cabe destacar también que el proyecto de práctica ha permitido que las pacientes de larga estancia puedan contar con el apoyo psicológico de una manera constante lo cual genera beneficios no sólo para las pacientes sino para la institución ya que las practicantes se convierten en un apoyo para el área de psicología del hospital.

Se observó en cada una de las practicantes disposición para realizar las actividades del proyecto y receptividad a las sugerencias brindadas en cada una de las asesorías. Se evidenció calidad humana en el trato con las pacientes de larga estancia, así como con los pacientes de otras áreas donde tuvieron la oportunidad de profundizar en el campo clínico, además se observó interés por el aprendizaje continuo.

Finalmente se considera importante como sugerencia al programa de psicología que se profundice con los estudiantes el área clínica, además de identificar si algún estudiante requiere de un proceso psicoterapéutico individual ya que en caso de realizar práctica en la institución se convertiría en un factor protector para el afrontamiento de las diferentes problemáticas que se manejan en el Hospital. Igualmente se recomienda que para la selección de aquellas practicantes interesadas en realizar su proyecto de práctica en la institución se consideren los siguientes aspectos: conocimiento e interés en el área clínica, calidad humana, puntualidad, interés por el aprendizaje, proactividad y adaptación al cambio.



Hermanas  
Hospitalarias  
Hospital Mental  
Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro

Se agradece a la Universidad y al Programa de Psicología por el interés demostrado en el desarrollo de la práctica profesional, realizando un acompañamiento constante a las estudiantes.

Atentamente,

Dalila Chaves Camayo  
Psicóloga.  
Supervisora de práctica.

**TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S-B.I.C HACE CONSTAR  
QUE:**

Que la señora(ita) **LEIDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.085.337.504 expedida en Pasto, se desempeñó como **Profesional de Campo** en el desarrollo del proyecto: “Realizar una evaluación de operaciones y de resultados1 de la “Estrategia Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento”, ejecutado por el CONSORCIO integrado por Proes Ingenieros Consultores S.A.S y Teknidata Consultores S.A.S en el año 2018.

Su principal responsabilidad fue: Visitar en el marco de los estándares técnicos pertinentes a los grupos focales, los NNJA y las comunidades y levantar en cada caso la información requerida por el proyecto: “Realizar una evaluación de operaciones y de resultados de la “Estrategia Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento”, que permita determinar de qué manera la estrategia contribuye al fortalecimiento de la capacidad protectora de las Unidades de Análisis para la prevención de reclutamiento y la utilización de los NNAJ por parte de grupos delictivos organizados y grupos armados al margen de la ley.”

La Sra(ita) **OVIEDO OCORÓ** estuvo vinculada mediante orden de prestación de servicios entre los días 23 de octubre del 2018 y el hasta el 25 de noviembre del 2018

Se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

  
José Guillermo Ariza Estévez

Representante legal (s)

Dirección: Carrera 55 # 152b – 68 Oficina 1009

(Bogotá) Teléfono: (+601) 6454288

Correo. [contacto@teknidataconsultores.com](mailto:contacto@teknidataconsultores.com)

Concepto Aptitud Ocupacional

35091

Hora Ingreso:

11:20

Hora Egreso:

11:23

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))				
4	8	2025	Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/> Egreso	<input type="checkbox"/> Periódico	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Altura

**DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ**

Razón Social: **PARTICULARES** Dirección del centro de trabajo:

**DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE**

**OVIEDO OCORO LEYDY VIVIANA**

CC 1085337504

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino  Masculino  Fecha de Nacimiento: 20/09/1997 Edad (años): 27 EPS (A la que se encuentre afiliado): EMSANAR

**INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR**

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para ingreso)
	ENCALCE DE JUVENTUDES	SERVICIOS Y OTROS	

**CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS**

Consulta de Medicina Laboral

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR**

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

**CONCEPTO OCUPACIONAL**

Apto Sin Patología Aparente

Sospecha De Enfermedad Laboral

**RECOMENDACIONES**

**Ocupacionales**

- Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- Higiene Postural
- Higiene Biomecánica Integral
- Pausas Activas Laborales
- Uso De EPP
- Cultura Del Autocuidado

**Médicas**

- Valoración Por Optometría Prioritaria
- Valoración Por Medicina General EPS
- Valoración Por ARL
- Valoración Por Medicina Laboral EPS
- Valoración Por Nutricionista EPS

**Capacitación y Entrenamiento**

- Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

**Sistema Vigilancia Epidemiológica**

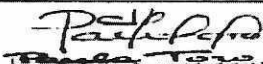

- SVE Salud Auditiva (Énfasis en protección Auditiva)
- SVE Cardiovascular
- SVE Salud Visual
- Corrección Óptica Permanente
- SVE Salud Respiratoria
- SVE Biomecánico

**Hábitos y Estilos De Vida Saludable**

- Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- Énfasis En Estiramientos Integrales
- Nutrición Balanceada
- Cesación De Tabaquismo
- Reducción Consumo de Alcohol

**Condición de Salud - Otros**

EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO, NIEGA ENFERMEDAD LABORAL, CONTINUAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LÍQUIDOS.

Evaluado por:   
Firma:   
Nombre: **PAULA ANDREA TORO CHAMORRO**  
Registro: **RES SO 090/2019**

Trabajador:  
Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **OVIEDO OCORO LEYDY VIVIANA**  
Documento: **CC 1085337504**

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

**Notas**

- 1) Archivar este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1915 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica". "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexas copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por indium para porte de armas.



**GT-PSC-0275**

**LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL  
GESTION TRIBUTARIA**

**HACE CONSTAR:**

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - Simit, el (la) señor(a) **LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1085337504, registra la siguiente información:

<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>No</b> se encuentra registrado como sujeto pasivo.
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>No</b> figura como propietario de ningún bien en el Municipio de Mocoa.
<b>SIMIT</b>	<b>No</b> posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los veintiséis ( 26 ) días del mes agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025)

**DOLY YANETH DÍAZ LASSO**

**P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria**

Recibido: 26 agosto 2025  
Fecha: 26 agosto 2025



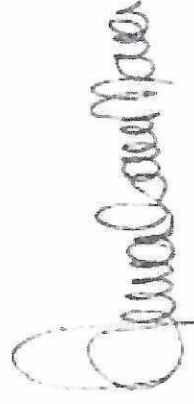
Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**Leydy Viviana Oviedo Ocoro**

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.



**Aura Isabel Mora**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

**Leydy Viviana Oviedo Ocoro**

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C. 09 de septiembre 2023



**Luz Daifenis Arango Rivera**  
**Directora de Gestión y Desempeño Institucional**



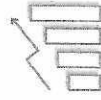
Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Direccionamiento  
estratégico



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Información y  
comunicación



Gestión del  
conocimiento



Control  
interno

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

**Leydy Viviana Oviedo Ocoro**

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2023

Luz Daífenis Arango Rivera  
**Directora de Gestión y Desempeño Institucional**



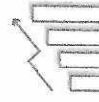
Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Dirección  
estratégica



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Información y  
comunicación



Gestión del  
conocimiento



Control  
interno

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

## Leydy Viviana Oviedo Ocoro

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del  
**Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Escuela de Capacitación y Desarrollo - EDCD

Luz Daifenis Arango Rivera  
**Directora de Gestión y Desempeño Institucional**



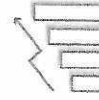
Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Direccionamiento  
estratégico



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Información y  
comunicación



Gestión del  
conocimiento



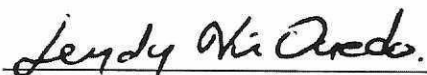
Control  
interno

## COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION

Yo, **LEYDY OVIEDO OCORO OCORO** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.085.337.504**, expedida en Pasto (Nariño), manifiesto lo siguiente en cumplimiento de la Ley 2195 de enero 18 de 2022 y sus decretos reglamentarios.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Alcaldía Municipal de Mocoa para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.
2. Me comprometo:  
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Me comprometo:  
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.
4. Me comprometo:  
A revelar la información que, sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.
5. Me comprometo:  
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los trece (13) días del mes de Agosto de 2025.



**LEYDY VIVIANA OVIEDO OCORO**

C.C 1.085.337.504 de Pasto

Email: [vivi.oviedo20@gmail.com](mailto:vivi.oviedo20@gmail.com)